



Estimadas familias del IES Virgen del Castillo,

Como se establece en las instrucciones del 13 de mayo de la Viceconsejería de Educación y Deporte, **a partir del 18 de mayo tendremos el centro educativo abierto para la realización de labores administrativas**, entre ellas, la presentación de la documentación del proceso de **escolarización**.

En el centro mantendremos las medidas higiénicas y sanitarias que se recomiendan para asegurar la salud de nuestros trabajadores y de todas las personas que tengan acceso al mismo:

Medidas organizativas:

Las medidas organizativas establecidas por la dirección del centro para evitar la aglomeración de las personas que acuden a los centros para solicitar plaza escolar o para cualquier otra gestión relacionada con el procedimiento de admisión, son las siguientes:

- Respeto de la distancia de seguridad entre personas de al menos, dos metros. Para ello habrá señalizaciones.
- Las personas solicitantes de plaza escolar deben acudir al centro individualmente y permanecerán en sus instalaciones el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones propias del procedimiento.
- El público no podrá desplazarse por las instalaciones del colegio, más allá de las que hayan sido habilitadas como zonas de espera, y respetará la distancia entre personas de 2 metros.
- El público que acuda a los centros no podrá hacer uso de los aseos, salvo casos de estricta necesidad.
- Las personas que acudan deben venir provistas de mascarilla, como marcan las medidas recogidas en el artículo 5 de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, dirigidas a prevenir el riesgo de coincidencia masiva de personas en el ámbito laboral.

Al acceder al centro serán informados de todas las medidas de seguridad que se tendrán que respetar.

Sin otro particular

En Lebrija, a 14 de mayo de 2020

El Director